

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 19
Convocatorias	Pág. 39
Dirección de Necrópolis	Pág. 40
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 40
Divorcios	Pág. 43
Emplazamientos	Pág. 44
Expropiaciones	Pág. 48
Incapacidades	Pág. 49
Licitaciones	Pág. 54
Edictos Matrimoniales	Pág. 54
Prescripciones	Pág. 57
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 61
Procesos Concursales	Pág. 61
Rectificaciones de Partidas	Pág. 62
Remates	Pág. 67
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 70
Venta de Comercios	Pág. 71
Niñez y Adolescencia	Pág. 71
Varios	Pág. 75
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 85
Último Momento	Pág. 89
Tarifas	Pág. 90

General de Control de Inocuidad Alimentaria, a la Q. F. Mariela Mauro Rettich. (868) Pág. 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

3 - Ley 19.399.- Designase un tramo de la Ruta Nacional N° 20 con el nombre de "Vaimaca Pirú". (872*R) Pág. 12

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

4 - Decreto 173/016.- Fijase el período de transición para la reconversión de los regímenes propios de cobertura médica con que cuenta ANCAP, en el marco de los lineamientos generales que rigen el Sistema Nacional Integrado de Salud. (873*R) Pág. 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5 - Resolución 287/016.- Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional de Ordenamiento Territorial, presentada por el Arq. Salvador Schelotto. (870) Pág. 13

6 - Resolución 288/016.- Designase Director Nacional de Vivienda, al Arq. Salvador Schelotto. (871)..... Pág. 13

7 - Resolución 289/016.- Designase Director Nacional de Ordenamiento Territorial, al Arq. José Andrés Freitas Fourment. (874) Pág. 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE SORIANO

8 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 1.723/016, por el que se aprueba el Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano, correspondiente el período 2016-2020. (869*R) Pág. 14

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Decreto 152/016.- Reglaméntanse los arts. 47 al 50 y 91 de la Ley 19.315, relativos a la integración del nuevo Sistema Escalonario Policial. (860*R) Pág. 4

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

2 - Resolución 286/016.- Designase Directora General de la Dirección

ÚLTIMO MOMENTO D.G.I. Pág. 89

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: Adquisiciones y Suministros (adquisiciones@impo.com.uy) – Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) – Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) – Tesorería (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: Auditoría (auditoria@impo.com.uy) – Comercial (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – Comunicación (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – Secretaría (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel